

Los procesos de Vinculación con la Sociedad en la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Una aproximación a su modelo de gestión.

Jose Manuel Sánchez Robles, Janet Maribel Morocho y Lucía Torres Muros
Universidad Nacional de Educación (UNAE)

Resumen

La Vinculación con la sociedad es reconocida actualmente como una de las tres funciones sustantivas de la educación superior por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del Ecuador. A pesar de este reconocimiento, históricamente la Vinculación con la Sociedad ha sido relegada a un segundo plano, en comparación con las otras dos funciones sustantivas: docencia e investigación. Y aunque esta percepción de “desigualdad” ha cambiado recientemente, los procesos de gestión en las Instituciones Educativas en cuanto a la Vinculación con la Sociedad aún están fraguándose.

En el presente trabajo se abordan los procesos de Vinculación con la Sociedad que actualmente se están llevando a cabo en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), presentando su actual Modelo de Gestión de Vinculación con la Sociedad como una herramienta que dirige estos procesos y fomenta la integración de las tres funciones sustantivas.

Palabras clave: Funciones Sustantivas, Instituciones de Educación Superior, Modelo de Gestión, Procesos, Vinculación con la Sociedad.

Abstract

“Public Engagement” is currently recognized as one of the three substantive functions of higher education by the “Ley Orgánica de Educación Superior” (LOES) of Ecuador. Despite this recognition, historically “Vinculación con la Sociedad” has been relegated to the background, compared to the other two substantive functions: teaching and research. Despite this perception of “inequality” has been changed recently, the management processes in the Educational Institutions in terms of “Public Engagement” are still being forged.

In the present work, the processes of “Public Engagement” that are currently being carried out in the National University of Education (UNAE) are presented, showing the current “Public Engagement” Management model as a tool that directs these processes and promotes the integration of the three substantive functions.

Key words: Substantive Functions, Institutions of Higher Education, Management Model, Processes, Public Engagement.

1. Introducción

Las universidades latinoamericanas, tras 100 años de la Reforma de Córdoba en 1918, han seguido el diseño de modelos innovadores de formación profesional articulados con los principios y valores de la responsabilidad social. Las Instituciones de Educación Superior (IES) hoy día salen de sus muros para interactuar con la sociedad de una manera participativa, aprendiendo de sus necesidades y capacidades, trabajando conjuntamente en el diseño de Programas y Proyectos mediante una investigación-acción-participativa.

El Ecuador ha pasado por una serie de transformaciones en los últimos años, donde la Educación Superior dio un giro notable en cuanto a sus lineamientos. Entre sus proyecciones se contempla la democratización de la Educación Superior y del Conocimiento y la construcción de un sistema que genere conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable y pertinente con la sociedad. En esta propuesta, se reconoce al Sistema de Educación Superior, como bien público, concibiéndolo como un espacio de encuentro común y compartido, en donde se genere conocimiento para la sociedad y no para el mercado, a través de redes de producción, transmisión y creación del conocimiento dentro de la sociedad.

La Carta Magna, la nueva Constitución del Ecuador (2008), otorga derechos a todos los ciudadanos, construyendo los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el *Buen Vivir* o *Sumak Kawsay*. El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo que se encuentra vigente en la tradición occidental, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferente del simple crecimiento económico implícito en el paradigma de desarrollo. El Buen Vivir construye sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que viven en armonía con la naturaleza, a partir de un cambio de las relaciones de poder.

En este marco, las IES tienen una ineludible responsabilidad social y no solo académica y profesional, siendo dicha responsabilidad social, en última instancia, la que realmente determina su pertinencia y calidad. De esta manera, la Vinculación Universidad-Sociedad surge como una función articuladora que permita a las IES intervenir en el entorno con la finalidad de generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

El concepto de Extensión Universitaria en las IES Latinoamericanas no ha sido estático desde su origen, sino que ha ido modificándose con el devenir de los tiempos. Este concepto deriva originariamente del concepto de Extensión Universitaria que fue acuñado por primera vez en Europa en 1873 (Universidad de Cambridge, Inglaterra) para designar una determinada innovación en materia de enseñanza. Se trataba de poner las ventajas de la formación universitaria al alcance de toda la gente, en los sitios donde vivía y trabajaba (Pérez, 2005; Díaz & Herrera, 2004). Este concepto de Extensión Universitaria, directamente relacionado con un punto de vista esencialmente mercantilista-empresarial

enfocado a la obtención de recursos económicos, es el que ha predominado en Europa y fue extendido a las universidades americanas. No obstante, en América Latina el concepto de Extensión Universitaria se reinventa a partir de la Reforma de Córdoba en 1918, reivindicando el sentido social de la universidad, hasta entonces despreocupadas de las realidades y problemáticas sociales de la época. Este hito histórico para las universidades latinoamericanas fue potenciado con la “Cumbre de la tierra”, celebrada en Estocolmo en 1972, donde la función de Extensión Universitaria se constituye como un pilar importante para el desarrollo social de los pueblos. De aquí se derivan los estatutos de la mayoría de las universidades latinoamericanas donde se plantea que la Extensión Universitaria, entendida como vínculo universidad-sociedad, tiene como objetivo promover la cultura nacional, incidir en la integración, coadyuvar a los planes de desarrollo regional y territoriales, y sumarse a la lucha por la liberación nacional en compromiso con las clases populares (Pérez, 2005).

Diferentes países en Latinoamérica comenzaron a renombrar esta nueva función sustantiva en base a su situación socio-política del momento (Riaga & Rubiano, 2011), y aunque en algunos países se sigue empleando el término Extensión Universitaria (a pesar de tener una concepción diferente a la originaria), en otros países como Ecuador surgen conceptos como el de Vinculación con la Sociedad, donde el componente de responsabilidad social es primordial y determina la pertinencia de las IES, más allá del componente económico. Como es de suponer, la coexistencia de diferentes términos para un mismo concepto, referente a la relación Universidad-Sociedad, supone una falta de diálogo entre países de la Región; incluso en el Ecuador, hasta la fecha existen diferentes términos al respecto, como son Vinculación con la Sociedad, Vinculación con la Colectividad o Vinculación con la Comunidad, creando una confusión con respecto a su significado.

La progresión de las IES hacia modelos de gestión cada vez más pertinentes en el Ecuador, al igual que el resto de América latina, no ha sido de manera lineal, presentándose periodos como la conocida “década perdida” de América latina y el Caribe, que se prolongó hasta finales del siglo XX, donde la ausencia de autonomía de las universidades debido a la crisis económica hizo que se alterara la pertinencia de las IES en cuanto a “*Responsabilidad Social*” (Didriksson A, 2006). Frente a este panorama, la necesidad de empoderar a las IES como instituciones claves para la responsabilidad social a través de su actividad, se hace más que necesaria.

Producto de todos estos cambios acontecidos, la “reciente” función sustantiva conocida como Vinculación con la Sociedad en el Ecuador, presenta un claro desfase en cuanto a reconocimiento y procesos de gestión frente a la Docencia e Investigación, siendo la función menos atendida y estando relegada hasta la fecha a un segundo plano con respecto a las mismas (Ángeles, 1992).

Por todo lo comentado con anterioridad, es de una necesidad primordial, además de realizar una revisión de los diferentes conceptos de extensión y vinculación y sus derivados (Dougna 2016), la creación de modelos de gestión efectivos que regulen las funciones de la vinculación y su articulación con la Docencia e Investigación. El modelo

de gestión que aquí se presenta ha pretendido potenciar y cuidar dichos procesos y la articulación entre docencia, investigación y vinculación.

2. Antecedentes

La Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE), desde las políticas públicas del Estado ecuatoriano en materia educativa, representa un componente estratégico del proceso de mejora de la calidad de la educación en el país. En su modelo pedagógico considera a los estudiantes como eje central en la formación profesional, donde los profesores orientan, estimulan, acompañan y abren horizontes con la finalidad de que estos puedan desarrollar las competencias que les permitan responder a las necesidades de la sociedad. (Comisión Gestora, 2015). La UNAE desde la perspectiva de la “Responsabilidad Social Universitaria”, busca contribuir al desarrollo local, nacional e internacional desde el conocimiento y el aprendizaje, generando técnicas que construyan innovaciones organizacionales (Didriksson, 2012), constituyendo la vinculación uno de los pilares importantes en el funcionamiento de la Universidad junto con la docencia y la investigación.

Dentro de los ejes del modelo pedagógico UNAE, se encuentra el eje de aprendizaje y servicio, en el que se desarrollan actitudes de compromiso social, ético y profesional, siendo de fundamental importancia la VS, en la perspectiva de apoyar la solución de problemas locales, nacionales y regionales, considerando la relación Universidad-sociedad primordialmente bidireccional.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) define la VS de la siguiente manera: “Comprende el conjunto de Programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes”.

La VS en la UNAE, es concebida como un espacio de interacción y retroalimentación de doble vía entre la academia y la sociedad, con el fin de crear un entorno que genere la investigación responsable, la innovación social y la creatividad, asumiendo el compromiso colectivo a través de los principios del Buen Vivir: equidad, justicia social, empoderamiento, solidaridad y participación en la reciprocidad, que permitan potenciar el desarrollo personal, familiar y comunitario a nivel local, regional y nacional desde el ámbito educativo, a la vez que alimente los procesos de enseñanza-aprendizaje, los conocimientos y valores ciudadanos de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

3. Metodología

Este modelo se ha llevado a cabo mediante el trabajo del equipo de VS de la UNAE, basándose en la experiencia previa existente en el área y haciendo uso como referencia de diferentes modelos de gestión del área de vinculación con la sociedad de otras Universidades ecuatorianas. Se llevó a cabo durante el año 2018, siendo aprobado por la comisión gestora de la Universidad Nacional de Educación en Febrero de 2019.

El modelo se estructura en siete apartados. Se ha procurado ser sintético y conciso, para que la extensión del documento (sin anexos) no alcance las veinte páginas. Cada una de las herramientas y procesos descritos dentro del modelo están sustentados en el apartado de Anexos con toda la información detallada. Los siete apartados en los que se divide el documento son los siguientes: Introducción; Marco Legal (en el que se dividen Normativas Generales y Políticas Institucionales); Misión; Visión; Objetivos (uno general y tres específicos); Programas y proyectos; y Bibliografía.

En el apartado de anexos se adjuntan las herramientas de levantamiento de datos, los formatos de proyectos y cada una de las herramientas que se describen en el texto del modelo; en total hay 12 anexos numerados de I al XII. Además hay tres anexos dedicados a los procesos descritos en el modelo que se definen como anexos P1, P2 y P3. Estos anexos contienen los diagramas de flujos de los procesos de asignación de horas de vinculación a docentes (P1), los procesos relacionados con la generación, aprobación, seguimiento y evaluación de los programas (P2) y los procesos relacionados con la generación, aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos (P3).

Para mayor detalle sobre cada una de las partes del modelo de gestión de la vinculación con la sociedad UNAE ver apartado de resultados de este trabajo.

4. Resultados

El modelo de gestión de la vinculación con la sociedad de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), se presenta como el propio resultado del presente trabajo. A continuación se exponen las partes más relevantes de cada uno de los apartados en los que se encuentra estructurado.

Introducción

En este apartado se ponen en contexto los progresivos cambios que han sufrido las universidades latinoamericanas desde la reforma de Córdoba en el ámbito de la Vinculación con la Sociedad. Y se realiza una reflexión acerca de cómo han sido esos cambios en el Ecuador, destacando la ineludible responsabilidad de las IES no solo académica y profesional, sino también social. Dicha responsabilidad social es, en última instancia, la que realmente determina su pertinencia y calidad. Por ello aquí destacamos que la Vinculación Universidad-Sociedad surge como una función articuladora que permite a las IES intervenir en el entorno con la finalidad de generar dinámicas de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria. Y tras hacer un recorrido por la evolución del término en sí, a nivel epistemológico, se aterriza en el contexto de la UNAE. Destacando la idea de que desde la perspectiva de la “*Responsabilidad Social Universitaria*”, se busca

contribuir al desarrollo local, nacional e internacional desde el conocimiento y el aprendizaje, generando técnicas que construyan innovaciones organizacionales (Didriksson, 2012). Dentro de los ejes del modelo pedagógico UNAE, se encuentra el *eje de aprendizaje y servicio*, en el que se desarrollan actitudes de compromiso social, ético y profesional, siendo de fundamental importancia la VS.

Marco Legal

Este apartado lo dividimos en dos subapartados: uno donde hacemos referencia a las normativas vigentes con respecto a la Vinculación con la Sociedad y otro donde tratamos las políticas institucionales de VS dentro de la UNAE.

Destacaríamos de este apartado las políticas públicas en y para la Educación Superior, entre ellas: La Constitución del Ecuador, (Art. 350, Art. 351), la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (Art. 6.1, literal a y h), (Artículo 10, literal a y c) y (Artículo 67), el Reglamento del Régimen Académico (RRA), (Art. 74, 77 y 82), el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (Código INGENIOS) (Art. 3) y el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Art. 3).

Este marco normativo, pretende emitir la responsabilidad y el compromiso social que tienen las IES con la sociedad, creando espacios sostenibles y sustentables; institucionalizando la Vinculación con la Sociedad como requisito indispensable previo a la obtención del grado académico. Dicho proceso debe garantizar la atención de necesidades y procesos investigativos orientados al Buen Vivir de las personas, mejorando su calidad de vida.

En ese mismo sentido, se destaca las políticas institucionales de VS dentro de la UNAE. Entre uno de los ejes de la UNAE se esboza el eje de aprendizaje y servicio, su fin, la formación del estudiantado enfocada a la atención en términos pedagógicos a quienes más lo necesitan, y también a desarrollar las actitudes de compromiso social, ético y profesional.

Desde el modelo de VS, se plantea también que las planificaciones anuales se enmarquen desde la planificación estratégica UNAE, líneas de investigación y oferta académica. De tal manera, que se articule las tres funciones sustantivas. Además se fomentará el trabajo en redes instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, con el fin de establecer alianzas estratégicas que permitan fortalecer y potenciar las actuaciones a realizar; dando prioridad a los grupos más vulnerables dentro de nuestra zona de influencia. Dichas actuaciones en el marco de un proyecto, serán a través de una metodología estandarizada, con indicadores que permitan evaluar el progreso institucional hacia el cumplimiento de los mismos, haciendo posible la medición de su impacto en la comunidad y en la formación de los estudiantes.

El trabajo del área de VS se llevará a cabo por medio de un equipo de gestión, conformado por el Director/a, Administrativos/as y Docentes Coordinadores de VS de las diferentes carreras ofertadas en la UNAE, quienes serán los encargados de promover, coordinar y supervisar aquellas acciones de VS referentes a la carrera que representan, fomentando la propuesta de Programas, Proyectos y Eventos. Los Docentes Coordinadores de VS serán

propuestos y aprobados por la Dirección de VS y Dirección de Carrera, y contarán con un mínimo de 5 horas semanales de gestión asignadas por la Coordinación Académica, y el estudiantado UNAE deben cumplir con las horas de VS y las normativas establecidas a este respecto que se encuentren definidas dentro del Reglamento del Régimen Académico (Art. 94, literal 1) y de las mallas curriculares y proyecto de carrera (aprobado por el CES) al que pertenezcan. De igual manera ocurrirá con los estudiantes de postgrado.

Este marco normativo institucional de la UNAE, a más de enlazar las funciones sustantivas, pretende que el estudiantado, la docencia y el personal administrativo consolide la responsabilidad social entre universidad-comunidad.

Misión

La Dirección de Vinculación con la Sociedad, tiene como misión planificar, coordinar, difundir y evaluar planes, Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad con los sectores sociales y productivos, que maximicen en la eficiencia de los procesos de gestión institucional y la formación integral de los estudiantes desde la modalidades organizativas del proceso docente – investigativo, con el fin de mejorar los modelos de gestión de desarrollo social. (Estatuto UNAE)

Visión

Una institución capaz de vincularse con todos los sectores de la sociedad mediante Programas y Proyectos de vinculación, investigación, capacitación y desarrollo, con la participación de actores sociales, docentes y estudiantes de manera sustentable y sostenible al servicio de la colectividad.

Objetivos institucionales de la VS

Objetivo General: Fomentar la interacción Universidad-Sociedad con el fin de potenciar la cooperación, la solidaridad y la fraternidad mediante el desarrollo de Programas, Proyectos y Eventos en el ámbito educativo, sobre la base de procesos de investigación, docencia e innovación dirigidos al desarrollo social y comunitario y al mejoramiento de la calidad de vida, desde un paradigma socio-crítico.

Objetivos Específicos:

OBJ.E1: Relacionar la universidad con la sociedad mediante actividades encaminadas a fortalecer al individuo y a la colectividad a una vida digna desde el ámbito de lo educativo.

OBJ.E2: Promover en la comunidad universitaria el fortalecimiento y perfeccionamiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con la sociedad, así como de identidad con la Universidad.

OBJ.E3: Diseñar y ejecutar Programas, Proyectos y Eventos asociados a la generación de conocimiento con carácter inclusivo y participativo, que respondan a las demandas de la sociedad a nivel educativo, del proceso de formación docente de los estudiantes de la UNAE y a las necesidades socioeducativas del contexto comunitario, mediante un proceso de construcción y vinculación con comunidades de aprendizaje locales, nacionales e internacionales.

Programas

Dentro del modelo de gestión de VS UNAE se describen 5 grandes Programas, entendidos como 5 amplios ámbitos de actuación en los que se quiere incidir y mejorar desde VS UNAE durante al menos los años de vigencia de este modelo (2018-2022). Dichos Programas han sido definidos a partir de las actividades llevadas a cabo hasta la fecha desde el área de VS UNAE. Las Prácticas Pre-profesionales, realizadas por los estudiantes en diferentes Instituciones Educativas, han sido un escenario clave para la identificación de necesidades de la comunidad, colaborando a la vez con el desarrollo de competencias socio-educativas en nuestros estudiantes por medio de la docencia, la innovación social y la investigación. Otro importante escenario que ha contribuido a la definición de los Programas ha sido la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades e inquietudes detectadas en conjunto con actores sociales clave de la comunidad. Por tanto, los Programas de VS surgen de las realidades vivenciadas y están definidos en función de las necesidades detectadas mediante el trabajo conjunto de los actores sociales¹, docentes y estudiantes.

Los programas planteados en el modelo son los siguientes:

(A) Programa para el Fomento de la Lecto-escritura.

OBJETIVO: Fomentar hábitos de la lectura y escritura en la sociedad mediante diferentes Proyectos a nivel local, zonal y nacional.

JUSTIFICACIÓN: Los niveles de lectura en Ecuador, en relación con otros países de Latinoamérica, según diversas pruebas realizadas por la UNESCO, están entre los más bajos y no responden a las necesidades de aprendizaje que tienen los niños, niñas y adolescentes del país. Por ello se hacen necesarios todos los esfuerzos que a nivel público y privado se puedan realizar para promover el hábito de la lectura.

(B) Programa para la Revitalización de Saberes Ancestrales, Arte y Cultura.

OBJETIVO: Revitalizar mediante diferentes Proyectos y actividades a nivel local, zonal y nacional todos aquellos “Saberes”, que por diferentes motivos, se encuentran en un proceso de creciente pérdida en la sociedad, fomentando la diversidad cultural y el arte, valioso patrimonio del Ecuador.

JUSTIFICACIÓN: En un mundo cada vez más globalizado, es necesario llevar a cabo actuaciones que realcen los Saberes en proceso de creciente pérdida, ya que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del diálogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado.

(C) Programa para la Inclusión, Género y Educación Sexual.

OBJETIVO: Fomentar el reconocimiento de los derechos humanos y de una educación integral sobre inclusión, igualdad de género y sexualidad; capaz de desarrollar habilidades o capacidades con base en información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona, que ayude a poner en práctica competencias esenciales para la toma de decisiones relacionadas con el respeto hacia el otro y con el ejercicio de una sexualidad responsable, incluyendo también sus opciones reproductivas.

JUSTIFICACIÓN: Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en sus Artículos 1 y 2 postula que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (...), toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”

Por otra parte, la UNESCO (2010) declara que muy pocas personas jóvenes reciben una preparación adecuada para su vida sexual, haciéndolos potencialmente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (UNESCO 2010).

Herdoíza (2015) plantea que “en el campo de la igualdad de género, las IES tienen una responsabilidad importante desde el ámbito formativo, investigativo y de vínculo comunitario. Para que la educación superior y las IES asuman los retos de igualdad deberán ejercer un compromiso ético, teórico, político y académico, cuyo objetivo sea la eliminación de las asimetrías vigentes“, lo que implica la el fomentar la transversalización de género en la comunidad universitaria y fuera de ella, a través de Programas, Proyectos y actividades.

(D) Programa para la Educación en Sostenibilidad Ambiental y Educación Alimentaria y Nutricional.

OBJETIVO: Fomentar una educación de calidad en cuanto a Sostenibilidad Ambiental y Educación Alimentaria y Nutricional con el fin de promover el desarrollo de ciudadanos y ciudadanas más conscientes, con actitudes, capacidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, y en concordancia con la sostenibilidad del planeta.

JUSTIFICACIÓN: El diseño de un futuro humano sostenible exige un cambio de paradigma, hacia una perspectiva que abarque la compleja interdependencia entre las actividades individuales, sociales, culturales, económicas y políticas y la biosfera. Este cambio pone el énfasis en la colaboración y la cooperación, mientras que la enseñanza superior actual hace hincapié en el aprendizaje y la competencia individuales, produciendo gestores escasamente preparados para esfuerzos cooperativos (Leal Filho, 2011). La Educación Alimentaria y Nutricional, más allá de los buenos hábitos de alimentación desde un punto de vista de la salud humana, está directamente ligada a la sostenibilidad planetaria en cuanto a nuestros hábitos de consumo, teniendo repercusiones a nivel social, económico y ambiental.

(E) Programa para la Mejora de ambientes socioculturales, ambientes de aprendizaje y participación de comunidad educativa.

OBJETIVO: Fomentar ambientes socio-culturales y de aprendizaje para promover espacios que se conviertan en lugares de encuentro enriquecedores a nivel educativo dentro de las Instituciones Educativas y de las comunidades con las cuales se interaccione, así como fomentar los espacios de diálogo y actividades que capaciten a las comunidades educativas hacia un empoderamiento con respecto a la importancia del papel clave en la educación de las niñas, niños y adolescentes.

JUSTIFICACIÓN: El ambiente se presta como potenciales espacios de encuentro de toda la comunidad educativa, siendo de enorme riqueza para desarrollar estrategias educativas y constituyendo un instrumento que respalda el proceso de aprendizaje. En este contexto, es importante el papel de toda la comunidad educativa, no solo de los docentes y los estudiantes, también de las familias y el entorno social que envuelve la realidad de cada escuela y colegio, así como las interacciones que surgen entre esos diferentes actores. El fomento de la participación activa y del diálogo entre los actores de la comunidad educativa es una pieza clave para el progreso hacia un cambio real en la educación del país

Proyectos

Los Proyectos están formulados mediante una metodología estandarizada que queda descrita dentro del apartado de marco legal institucional, y que garantiza la coherencia de los objetivos de los Proyectos y la posible participación de toda la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y personal administrativo, así como actores sociales claves de la comunidad. Dicha metodología permite que los resultados de los Proyectos sean medibles y cumplan con la Planificación Institucional, y por tanto que sumen a los procesos de investigación de la universidad, sirviendo de nexo entre la VS e investigación. También a este nivel existe una articulación entre VC y docencia, ya que dentro de los propios proyectos se articulan las actividades realizadas por los estudiantes en el marco de sus prácticas preprofesionales (PP) y por tanto en el marco de las asignaturas

responsables de la reflexión e integración de las prácticas PP. Mediante este engranaje todos los Proyectos aprobados contribuyen con al menos un Programa de VS y una carrera, fomentándose los Proyectos multi- e inter-disciplinarios y la integración de las tres funciones sustantivas de las IES: docencia, investigación y vinculación.

Cada Proyecto consta de un equipo coordinador compuesto por un Docente Director del Proyecto y otros Docentes colaboradores, que coordinan y reportan la información necesaria para el seguimiento del proyecto. Cada uno de los procesos y documentos necesarios para la elaboración, seguimiento, evaluación, finalización etc. de cada proyecto están adjuntos en el apartado de anexos. Cabe señalar, que en los informes de seguimiento se mide el impacto socio-educativo en la comunidad de cada proyecto, para detectar los cambios desarrollados durante y después de la ejecución del mismo.

6. Conclusiones y recomendaciones

El modelo de gestión de Vinculación con la Sociedad UNAE pretende ser una herramienta que fomente la integración de las tres funciones sustantivas. Por ese motivo en nuestro modelo, la docencia, en este caso a través de las PP, y la investigación, a través de los proyectos, quedan articuladas con la VS. Para el establecimiento de los programas se han considerado las necesidades reales de los ámbitos donde la UNAE trabaja, a través de peticiones directas de los actores sociales y de los trabajos de investigación realizados en el marco de las PP por parte del trabajo docente que la comunidad educativa ha desarrollado en el marco de las PP.

Poder reflejar dicha articulación dentro de los procesos institucionales es de vital importancia. En los procesos que se han desarrollado desde este modelo, se percibe de forma clara cómo el origen de sus acciones es la sociedad, y como la docencia mediante las PP y la investigación, mediante la recogida periódica de datos y reportes sobre las actividades realizadas, nos da un escaneado de la sociedad con la que interaccionamos desde la universidad. Además, cada uno de los procesos ha sido descrito con detalle dentro del propio documento. Por otra parte, es determinante poder reflejar la conexión entre los procesos de VS en la educación superior con procesos de enseñanza-aprendizaje bidireccional Universidad-comunidad, que permitan atender de manera efectiva las necesidades de la sociedad a través de proyectos con resultados de impacto, permitiendo una apertura a la verdadera transformación de la calidad del sistema educativo.

A nivel nacional e internacional, es un desafío consolidar el significado de la Vinculación con la Sociedad en la educación superior. Plantear un modelo de gestión en la UNAE ha fortalecido la integración de las funciones sustantivas y el abordaje de temáticas cruciales para la comunidad ligadas a la educación

8. Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2016). Código Organico de la Economía Social de los conocimientos, creatividad e Innovación. Quito
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.
- Comisión Gestora (2015). Modelo Pedagógico de la UNAE, Azogues, Ecuador.
- Díaz, C. & Herrera, L. (2004). Extensión universitaria. En: Políticas de Estado para la Universidad argentina: balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional (pp. 111-117).
- Didriksson, A. (2006). La autonomía universitaria desde su contemporaneidad. Universidades, 31.
- Didriksson A, De la Fuente, J. (2012). Universidad, responsabilidad social y bien público. Mexico.
- Herdoíza M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Zaynab Gates y Delaram Erfanian ed., Vol. 1. Quito, Ecuador: Senescyt/Unesco. Pág. 55 y 62.
- Leal Filho W. (2011). About the role of universities and their contribution to sustainable development. Higher Education Policy, 24, 427-438.
- LOES. (2018). Ley Organica de Educación Superior. Quito
- Pérez, L. (2005). Extensión universitaria en el escenario comunitario. Conceptualización y difusión de una experiencia. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Sociología. Universidad Agraria de La Habana.
- Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (2018). Quito
- RRA. (2018). Reglamento del Régimen Académico. CACES. Quito
- UNESCO (2010). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. UNESCO, 1.

